



**MUNICIPIO DE DOLORES MERENDÓN
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE**



NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLORES MERENDON ACLARA QUE PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 EN ESTA MUNICIPALIDAD NO SE HA EXTENDIDO CONSTANCIA DE VECINDAD

Y para fines que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Dolores Merendón, Ocotepeque a los 05 días de Octubre del año 2022.



Elva Argentina Pérez
Secretaria Municipal